



RESOLUCION. 3442 DE 2021

Por la cual se reconoce la modificación salarial a un docente que acredita título de Magister y que se rige por el Decreto Ley 1278 de 2002.

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en el decreto No. 086 del 26 de marzo de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que el educador **ERIKA YOVEIDA MALDONADO ALDANA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **60.268.196**, fue nombrado en propiedad por decreto departamental N° 162 del 11/02/2019, para desempeñar el cargo de docente de aula en la I.E General Santander del municipio de Arauca, empleo regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.

Que mediante escrito radicado N° ARA2021ER010627 el día 10/12/2021, el docente solicita se le paguen sus salarios como 2A con maestría, para lo cual anexa título de Magister en Educación, acreditado mediante diploma y acta de grado N° 022/2021 expedidos por la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Que el Decreto N° 965 del 22/08/2021 establece el salario para los docentes clasificados como 2A que tengan maestría.

Que el respectivo pago está sujeto a la disponibilidad presupuestal de los recursos en el marco de lo señalado en el Art 21 de la Ley 715 de 2001 y la sentencia C-423 de 2005 de la Corte Constitucional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Reconocer y pagar al educador **ERIKA YOVEIDA MALDONADO ALDANA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **60.268.196**, el sueldo correspondiente al grado **2A Maestría**.

ARTICULO SEGUNDO Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación ante la Secretaria De Educación Departamental De Arauca.

ARTICULO TERCERO Remitir copia del presente acto administrativo a la oficina de personal para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO El respectivo pago queda sujeto a la existencia de disponibilidad presupuestal.

ARTICULO QUINTO La presente resolución rige a partir de su expedición.




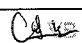
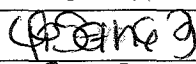


RESOLUCION. 3442 DE 2021

Por la cual se reconoce la modificacion salarial a un docente que acredita título de Magister y que se rige por el Decreto Ley 1278 de 2002.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 27 DIC. 2021


JUANA DOMITILA MORENO RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Departamental

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Omar Camilo Nieves Florez	Aux. Administrativo	
Digitó:	Omar Camilo Nieves Florez	Aux. Administrativo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Carmen Yiseth Garrido Blanco	Líder Área Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Zaida Patricia Guadasmó Bautista	Líder Área Jurídica	
Revisó Aspectos Técnicos:	Luis Carlos Masmela Cisneros	Técnico Nomina	
Revisó Aspectos Jurídicos.	Holman Jeffrey Ruiz Puerta	Técnico Área Jurídica	N/A
Revisó Aspectos Financieros.	Gloria Inés Latorre Botero	Líder Administrativa y Financiera	N/A